CAPITULO 1

INFORME DEL CONSEJO SCOUT NACIONAL

Armenia, Quindío,
Marzo 24 de 2018

INFORME CONSEJO SCOUT NACIONAL
2017-2018

Señores
LV ASAMBLEA SCOUT NACIONAL
Delegados y demás participantes que hoy nos acompañan

Apreciados Hermanos Scouts,
Os ruego que recibáis un fuerte y amistoso apretón de mano izquierda,

Nos reunimos de nuevo, en Asamblea Ordinaria, como máximo órgano de dirección de nuestra querida Asociación para estudiar, revisar y planear la marcha que debe llevar nuestro movimiento, en favor de los niños y jóvenes de toda Colombia, pensando siempre en construir un mundo mejor.
En cumplimiento de las funciones estatutarias, el Consejo Scout Nacional debe informar a la Asamblea Anual, sobre la Gestión, marcha y resultados de la Asociación dentro de su Plan de Desarrollo.
El Consejo Scout Nacional, que mucho me honro en Presidir, durante el período que hoy termina, ha desarrollado una intensa y fructífera labor, que inició el día 2 de abril de 2017, cuando nos instalamos formalmente.

REUNIONES DEL CONSEJO SCOUT NACIONAL

En la primera sesión del CSN, el día 2 de abril de 2017, en la Sede Nacional de la Asociación, se eligieron los siguientes dignatarios:

Presidente:	JORGE VALENCIA JARAMILLO
Vicepresidente:	LEONARDO ALVAREZ RODRIGUEZ
Secretaria:	VIVIANA RODRÍGUEZ RODRIGUEZ
Veedor:	GABRIEL MERCHAN DEL VECCHIO

Así mismo, se reeligieron, en esta sesión, el Jefe Scout Nacional, el Tesorero Nacional y el Director Jurídico Nacional.

La secretaria del CSN, Sc VIVIANA RODRÍGUEZ R., sólo pudo asistir a dos de las sesiones del Consejo debido a imperiosas obligaciones laborales y a delicados quebrantos de salud. Por tal razón el CSN designó, en cada reunión, al Sc GONZALO CÓRDOBA GÓMEZ como Secretario Ad-Hoc, siendo él quien ha ejecutado las labores más urgentes de Secretaría.

En la sesión del Consejo, realizada el día 10 de febrero de 2018, de acuerdo con el Reglamento de la Asociación, se aceptó la Renuncia irrevocable del Sc. CAMILO A. BURBANO RIASCOS como miembro juvenil del Consejo y se declaró la vacante respectiva, por haber sido designado

Coordinador Nacional de La Red Nacional de Jóvenes. La Asamblea Nacional de la Rama Rover debe llenar la vacante.

Así mismo, manifestando toda nuestra solidaridad con su situación personal y agradeciendo su interés, se declaró la vacante, por fuerza mayor, de la Sc VIVIANA RODRÍGUEZ R, como miembro del Consejo.

El Consejo considerando la proximidad de la Asamblea Nacional, no uso la prerrogativa de cooptación para cubrir ésta vacante.

Aunque nuestro Estatuto (Artículo 24) establece un mínimo de, una sesión del Consejo Scout Nacional cada dos meses, debido a la situación de la Asociación, decidimos reunirnos por lo menos una vez al mes. En total hemos realizado quince (15) reuniones del CSN en los doce (12) meses; dos (2) de ellas fuera de Bogotá, en las cuales los Consejeros que asistieron asumieron todos sus gastos.

Todas las sesiones del CSN, se realizaron con el quórum correspondiente, es decir con la participación de mínimo seis (6) miembros de los nueve (9) integrantes del Consejo, además del Jefe Scout Nacional. En algunas sesiones nos acompañaron la Revisora Fiscal, el Tesorero y una delegada de la Comisión de Vigilancia y Control. Por solicitud especial fue invitado a una sesión, el Presidente de la Corte de Honor Nacional.

Aunque no se realizó en esa ocasión una reunión formal de Consejo, seis (6) de sus nueve (9) miembros (Presidente, Vicepresidente, Secretario Ad-Hoc, Veedor, el miembro Rover y el Sc Wilmar Valencia) acompañamos a la Jefatura Scout Nacional y a la Región Valle del Cauca, durante realización del CANÚ, en la primera semana de enero de 2018, destacando que cada uno de ellos asumió todos sus gastos.

LABORES DEL CONSEJO SCOUT NACIONAL

Nuestro primer paso fue realizar su segunda reunión en el municipio de Calarcá, Quindío, en conjunto con la Jefatura Scout Nacional, con miembros de la Corte de Honor y del Comité de Vigilancia y control, con el Tesorero Nacional y con el Director Jurídico de la Asociación, a fin de coordinar los esfuerzos de estos estamentos y lograr la mejor colaboración armónica entre todos, en bien de nuestra labor misional. En la segunda parte de la reunión fueron invitados miembros de la Región Valle del Cauca, encargados de la realización del CANÚ. En esta ocasión, como en todas, los Consejeros asumieron sus propios gastos.

Desde el primer momento todos los Consejeros y el Jefe Scout Nacional y su equipo, emprendieron su labor con gran entusiasmo y generosidad.

Dadas las circunstancias de esos días, la primera labor a la cual prestamos el máximo esfuerzo fue el campo financiero de la Asociación, sin descuidar, naturalmente, los temas estratégicos y la realización de importantes eventos. Nuestros antecesores inmediatos desarrollaron valiosos esfuerzos en este campo, lo cual reconocemos, y eso, aunado a la labor desarrollada posteriormente entre nosotros y nuestro tesorero, nos ha permitido consolidar una labor de

fortalecimiento financiero que ya comenzó a producir frutos importantes. Ahora la Asociación puede mostrar una aceptable fortaleza en sus finanzas y con lo que podemos calificar como estabilización de las mismas, la Asociación ha podido retomar el rumbo que le impone su misión, en la sociedad colombiana.

El Plan de Desarrollo Financiero para cinco años, aprobado en la Asamblea realizada en Suesca, Cundinamarca, en marzo de 2017, enmarcado en los objetivos estratégicos de la Asociación, aprobados en la Asamblea realizada en Pereira, en el año 2016, cuyos indicadores se establecieron este año, nos llevaron a hacerle un seguimiento estricto a los objetivos estratégicos aplicables, especialmente en los temas de: potenciar la creación de valor para la sociedad, crear y diversificar los ingresos de la Asociación, optimizar los costos y gastos y garantizar la sostenibilidad financiera en el mediano y largo plazo. La labor y el apoyo de la Tesorería Nacional, encabezada por el Sc. Guillermo Arcila, ha sido especialmente sobresaliente, en todos estos aspectos.

El Plan de Desarrollo Financiero y su seguimiento nos ha permitido comenzar a vislumbrar el verdadero principio de fortalecimiento de nuestra membresía, en cumplimiento del plan para llegar a 50.000 scouts en el 2025. El entusiasmo que se percibe de nuestros niños, jóvenes y adultos en el Movimiento, cuando participan en los eventos desarrollados por las distintas regiones y por la Jefatura Nacional, ha creado un ambiente optimista y de mayor confianza en los Estamentos Nacionales, lo cual nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos. Sentimos que la sociedad colombiana, ha podido visualizar otra vez el movimiento scout y ha comenzado a comprender el gran potencial educativo del Método Scout.

En este año, que hoy culmina, hemos obtenido significativos logros que nos impulsan a seguir trabajando con el mayor entusiasmo por los niños y jóvenes de Colombia. Entre los principales logros obtenidos, dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo Financiero, tenemos:

A.-INSCRIPCIONES NACIONALES

El Consejo Nacional diseñó para el año 2018, un sistema de inscripciones con el objetivo de que las inscripciones sigan apalancando los gastos institucionales mínimos, con valores justos y equitativos para los afiliados. Debo destacar que durante el año 2017, por primera vez en muchos años, se cumplió el estimativo de ingresos por inscripciones, logro muy importante en las estrategias financieras de la Asociación.

B.-CONDONACIONES Y DONACIONES.

1. Logramos, a través de intensas pero cordiales reuniones con el doctor Aníbal Rodríguez Briñez que, una suma cercana a cien millones de pesos ($100.000.000.oo) por intereses vencidos, en la deuda contraída con él, referente al Campo Escuela de Pitalito, nos fuera condonada y se nos concediera un plazo cómodo para cancelar el capital adeudado. Esta importante gestión nos permitió sanear financieramente el bien y cancelar posteriormente lo adeudado, de tal manera que en este momento, esta cancelada totalmente la deuda con la Constructora Rodriguez Briñez.
2. La firma **Gómez Pinzón Zuleta Abogados S.A**. nos donó un aporte consistente en el trabajo jurídico altamente especializado, lo cual es muy importante para nosotros, pues el

costo de estas diligencias y trámites, que describiré más adelante, es demasiado elevado y nunca lo hubiéramos podido asumir con nuestros propios recursos

3. **Donación Audifarma**
   Se recibió una donación de la empresa Audifarma con sede principal en la ciudad de Pereira, por valor de treinta y cuatro millones de pesos ($34.000.000.oo). Estos recursos tuvieron destinación específica para la conformación de grupos scouts con los hijos de los funcionarios de esta empresa en las ciudades de Bogotá, Cali y Barranquilla.
4. **Donación de muebles**.-
   La Embajada de la Comisión Europea realizó dos donaciones de muebles y computadores en excelente estado. Con esto hemos actualizado y modernizado el equipamiento de la Oficina Scout Nacional. Nuestros agradecimientos al Sc. Andres Triviño Gómez quien logró esta donación.

C.- PROYECTOS Y CONVENIOS.-

1.- Contrato con la Secretaría de Desarrollo Social de Cundinamarca.

Con esta entidad, se firmó un contrato mediante el cual la Asociación desarrolló una serie de talleres sobre derechos de los niños. Consideramos que esta gestión tiene especial importancia, pues permitió el financiamiento de tres grupos Scouts en el Municipio de Soacha, uno de ellos con jóvenes, con condiciones especiales.

2.- Convenio Piloto Alcaldía de Cajicá, Cundinamarca

Hemos iniciado un trámite para la formación de un grupo scout, con el apoyo y patrocinio de la Alcaldía de Cajicá, en Cundinamarca. Esta gestión nos aportará importante información, convirtiéndose en un caso piloto que nos permita hacer gestiones similares con las Alcaldías de ciudades y municipios intermedios y pequeños del país.

3.- Acuerdo (Memorando) de Entendimiento con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Después de varios meses de conversaciones, a veces difíciles, entre nosotros y este ministerio, logramos firmar dicho acuerdo en agosto de 2017, y aprovecho para comentar que en sus inicios, el Sc Rafael Rodríguez, estuvo muy atento a mi lado pero que, debido a razones profesionales, no pudo seguir colaborándome en dicho propósito, dado que se fue a trabajar en el exterior.

El convenio en mención nos abre muchas e importantes puertas para celebrar acuerdos con las diferentes Corporaciones Autónomas Regionales y con Parques Nacionales, cosa que ahora lamentablemente no hemos podido adelantar por motivo de la ley de garantías electorales que nos impide suscribir cualquier acuerdo, convenio o contrato antes del 17 de junio de 2018. Después de esta fecha iniciaremos inmediatamente las gestiones correspondientes de la mano del Presidente del gremio de las corporaciones, Dr. Ramón Leal Leal quien, muy amablemente, me ha ofrecido su apoyo. Sobre estas grandes posibilidades ya he tenido largas charlas con nuestro Jefe Scout Nacional, Sc Samuel Castillo Berrío. Es importante destacar que al ocuparse las CARS y Parques Nacionales de áreas protegidas, en sectores rurales, nuestros objetivos de enseñar a los jóvenes a convivir con la naturaleza y a proteger el medio ambiente, pueden tener cabal realización, en el espacio más idóneo.

4.- Feria Internacional del Libro de Bogotá - FILBO

Por primera vez en toda la historia de la Asociación, nos hicimos presentes, con un llamativo Stand, en la Feria Internacional del Libro de Bogotá, realizada en abril de 2017, certamen creado en 1988, el cual recibe una gran multitud de visitantes, durante 15 días. Gracias a que soy el creador y Presidente Honorario de esta feria, el stand nos fue concedido, sin ningún costo para la Asociación. Como resultado de esta participación, recibimos muchas solicitudes de información del movimiento scout, por parte de jóvenes que pueden ser potenciales miembros del movimiento en el inmediato futuro.

Para la Feria Internacional del libro de Bogotá, que se realizará entre el 17 de abril y el 2 de mayo de 2018, igualmente, se nos está concediendo un sitio preferencial para montar nuestro stand. Cada vez estamos mostrando más las bondades del método scout, en los escenarios más adecuados.

5.- Otros Proyectos con entidades estatales

Es el propósito del Consejo Nacional y de la Jefatura Nacional, aumentar el campo de acción en Proyectos con diversas entidades del Estado, para lo cual hemos hecho gestiones importantes con el Ministerio de Educación, el Ejército Nacional, la Policía Nacional, Coldeportes y el ICBF, entre otros estamentos nacionales. En casi todos los casos ya hemos avanzado significativamente.

D. ACUERDO CONCILIATORIO CON SC JAVIER PÉREZ MÚNERA

En cumplimiento del Acuerdo Conciliatorio pactado, en febrero de 2017, con el Sc Javier Pérez Múnera, en el Juzgado 18 Laboral del Circuito de Bogotá, se han desarrollado las acciones a que se comprometió la Asociación, en la siguiente forma:

1.- El Sc Javier Pérez Múnera en la comunicación enviada al Presidente del Consejo Scout Nacional el 10 de febrero último, él reconoce que los **puntos No.1 y No. 4** del acuerdo conciliatorio han sido cumplidos plenamente y que el **punto No. 8** ha sido cumplido parcialmente.

2.- Respecto al **punto No. 2** del Acuerdo: El Tribunal que se ordenaba crear para hacer una nueva investigación disciplinaria en el caso del Sc JAVIER PÉREZ MÚNERA, logró integrarse, cuando Sc Pérez, por fin, ante requerimiento telefónico, designó, después de tres intentos fallidos, al tercer miembro del Tribunal, en el mes de agosto de 2017.

Por distintas circunstancias este Tribunal sólo pudo instalarse formalmente, el 12 de enero de 2018 y ha sesionado en dos ocasiones, la primera en la ciudad de Bogotá y la segunda en la ciudad de Cali, el pasado 10 de febrero.

Debido a un Derecho de Petición, presentado por el Sc Javier Pérez Múnera, el día 10 de febrero pasado, solicitando la Prescripción de la acción disciplinaria y la celebración de un acto público de resarcimiento, y a una comunicación concomitante del Sc José Joaquín Useche, miembro del Tribunal Ad Hoc, quien había sido nombrado por el Sc Javier Pérez Múnera, en la cual manifiesta

que no aceptaba seguir perteneciendo al tribunal, éste forzosamente entró en receso, a la espera de solucionar estos dos incidentes.
El presidente del Consejo Nacional contestó en tiempo, el 26 de febrero de 2018, el Derecho de Petición, mediante documento elaborado por la Dirección Jurídica Nacional de la Asociación, a cargo del Sc Danny Ortiz Basante, negando las dos peticiones presentadas. Falta ahora esperar que el Sc Javier Pérez Múnera, designe un nuevo Scouter como miembro para que, el Tribunal Ad Hoc, pueda continuar con su labor y dar por terminado este aspecto, que tanto afecta a la Asociación.

3.- Los **puntos No. 3, No. 4 y No. 5** del Acuerdo Conciliatorio están enlazados. Corresponde el primero a la suma que debe pagarse al Sc Javier Pérez Múnera como indemnización plena, el segundo a la forma de pagar dicha suma, la cual se hará a través del producido de un contrato de corretaje con el Sc. Javier Pérez Múnera y el tercero a la garantía de elementos y acciones para los proyectos que resultaren del contrato..

El día 15 de agosto de 2017, en cumplimiento del numeral 4 del acuerdo conciliatorio, firmado ante el Juez 18 Laboral del Circuito de Bogotá se suscribió, entre la Asociación y el Sc Javier Pérez Múnera, un contrato de corretaje, por cuarenta y ocho (48) meses, para "Desarrollar Proyectos y Gestionar Recursos", contrato propuesto por él mismo y revisado por la Dirección Jurídica Nacional de la Asociación. Hasta la fecha la Asociación no ha recibido ninguna información de que se hubiese adelantado alguna gestión o se hubiese generado algún ingreso o expectativa de ingreso, como efecto de este contrato.

4.- El **punto No. 6** del acuerdo conciliatorio está cumplido parcialmente. El aspecto faltante depende de que el Tribunal Ad-Hoc pueda terminar su función y producir un Fallo absolutorio o a favor del Sc Javier Pérez Múnera. Si el Fallo no es favorable, esté aspecto no se debe cumplir.

5.- El **punto No. 7** del Acuerdo Conciliatorio ha sido cumplido plenamente por la Asociación.

6.- El **punto No. 8** del acuerdo conciliatorio, fue reconocido por el Sc. Javier Pérez Múnera como cumplido parcialmente. Sobre la parte faltante, debo aclarar que el Sc Javier Pérez Múnera está autorizado para solicitar, ante la Jefatura Scout Nacional, su inscripción como Director de Formación, algo que no ha hecho hasta la fecha

7.- El **punto No. 9** del acuerdo conciliatorio: La Asociación está a la espera de que el Scouter PÉREZ MÚNERA se pueda reunir con el Tesorero Nacional y con el Director Jurídico Nacional, con el fin de consensuar el diseño del modo y medios de pago, del saldo a favor de la Asociación, que él tiene actualmente a su cargo.

Por parte de los puntos a los cuales se comprometió el Sc Javier Pérez Múnera, tenemos lo siguiente:

1.-Respecto al **punto No. 1**: El Sc Javier Pérez Múnera no lo ha cumplido y no ha facilitado la labor de la investigación.
2.-Respecto al **punto No. 2**: El Sc Javier Pérez Múnera no se ha reunido con el Tesorero y el Director Jurídico, para consensuar el diseño del modo y los medios de pago para cancelar el saldo de dinero a su cargo con la Asociación. Y

3.-Respecto al **punto No. 5**: El Scouter Javier Pérez Múnera, hasta la fecha no ha gestionado ni ejecutado ningún proyecto.

4.- El Sc Javier Pérez Múnera solamente ha cumplido con los **puntos No. 3 y 4,** de los 5 compromisos que firmó, dentro del acuerdo conciliatorio

E.-CARTILLAS DE PROGRESIÓN

Este Consejo encontró que el anterior venía trabajando para editar las cartillas de progresión, para nuestros muchachos, tema que retomó.

El Presidente, desarrolló una intensa labor con la Editorial Ibañez, para la edición de las cartillas, logrando que las mismas pudieran estar en esta Asamblea. Esto es muy importante, pues nos permite entregar un elemento esencial para nuestros muchachos y para todos los dirigentes,

F.-REFORMA ESTATUTARIA Y RENOVACIÓN DEL RECONOCIMIENTO DE COLDEPORTES

La reforma de nuestro Estatuto Nacional, finalmente, después de una larga labor recibió, en el mes de febrero de 2018, la aprobación e inscripción, por parte de la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deportes de Bogotá, mediante Resolución No. 066 de 2018, aprobando 16 de los artículos reformados y no aprobó el artículo 26 del Estatuto, porque la Asamblea deberá ajustar este artículo en lo referente a que, quien ejerce la Representación Legal, según el artículo 198 del Código de Comercio, debe ser elegido o designado para períodos determinados. Con base en esta indicación de la Secretaría, se ha incluido en el Orden del Día, la aprobación de este ajuste para, así poder lograr la aprobación final de este artículo, por la Secretaría. Quiero declarar expresamente que tenemos ESTAUTO actualizado en la Asociación.

También quiero informar que, después de una difícil, complicada y tortuosa gestión, logramos que COLDEPORTES, nos renovara el reconocimiento deportivo, por cinco años.

Todas las dificultades experimentadas para obtener la aprobación de la reforma estatutaria y el reconocimiento de COLDEPORTES, nos llevaron a pensar que alguien, poco digno de confianza, que no debería llamarse Scout, se estaba oponiendo en forma desleal.

G.-VENTA DE ACTIVOS

1.- Venta de la Casa en la Calle 34 en Bogotá.

Después de varios y difíciles años se logró vender la casa de la Calle 34, en la ciudad de Bogotá, que venía siendo utilizada por la Región Bogotá. La venta se efectuó por un precio que consideramos aceptable, y todos los trámites de venta, así como el ingreso del producto de la misma, se han cumplido felizmente, lo que le permitirá a la Región Bogotá, y es lo que más deseamos, sanear en gran parte su situación financiera y a la Asociación le permitirá, igualmente, fortalecer sus finanzas. Agradezco al Presidente de la Región, Sc Héctor Barrera, toda su comprensión y colaboración en esta compleja tarea.

2.- Respecto al bien que posee la Asociación en la zona rural del Municipio de Santuario, en Risaralda, encargamos la realización de un avalúo actualizado y hemos puesto en venta la propiedad, teniendo ya las primeras ofertas, las cuales están siendo juiciosamente consideradas.
3.- Respecto a la propiedad que posee la Asociación en San Bernardo del Viento, en el Departamento Córdoba, hemos decidido hacerle mantenimiento y los arreglos necesarios para solicitar el avalúo y ponerla, posteriormente, en venta.

H.- ACCIONES Y EVENTOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

1.- Visita al Señor Presidente de la República.

Con la participación de cerca de trescientos niños y jóvenes scouts y del Director de la Oficina Scout Interamericana, fuimos recibidos por el señor Presidente de la República, en el patio de armas de la Casa de Nariño, al finalizar el mes de noviembre de 2017. En el acto se le impuso la Pañoleta de Mensajero de la Paz, al señor Presidente, quien, además de ser Premio Nobel de Paz, fue scout en su juventud. Fue a causa de ser premio Nobel de la Paz, precisamente, que la organización mundial del Movimiento consideró pertinente imponerle la mencionada pañoleta. El Señor Presidente se refirió, muy emocionadamente, al importante papel que juega el método scout, en la educación de la juventud colombiana. Además de la gran visibilidad que este acto dio al Movimiento por la difusión del mismo, se obtuvo que, en la Presidencia de la República, se respire un ambiente de franca colaboración y gran apoyo para todos nuestros proyectos. Gracias a ello, hemos ido obteniendo el apoyo total del Gobierno Nacional en todos sus estamentos.

2.-Unificación de normas, Proyecto de Ley y nueva sede.

Dado el clima favorable hacia la Asociación, en los altos estamentos nacionales, por orden del señor Presidente de la República, el Secretario General de la Casa de Nariño, los miembros de la Oficina Jurídica y la Gerente de la Sociedad de Activos Especiales SAE, me citaron a una reunión, en el despacho del señor Secretario de la Presidencia. En dicha reunión tuve la posibilidad de plantear diversos temas, muy importantes para la Asociación:

a) Gracias a una gran gestión, realizada por el Sc Camilo Urrego, de la Región Quindío, quien recopiló todas las normas que se han proferido en los últimos cincuenta años en favor de la Asociación, solicité al Secretario y a los abogados de la Presidencia, la promulgación de un Decreto de Unificación de normas, el cual facilita la aplicación de las mismas por parte de los organismos de apoyo y control, del Gobierno. Así, las cosas, tenemos una Ley de protección a la Asociación y pronto, tendremos el Decreto de Unificación de las demás Normas. Nuestros más sinceros agradecimientos al Sc Camilo Urrego.
b) El Gobierno Nacional, se compromete a apoyar, en el Congreso de la República, un Proyecto de Ley que involucra a cuatro Ministerios y a otros entes gubernamentales, en el apoyo hacia la Asociación. Este proyecto de Ley, deberá ser presentado en la legislatura que se inicia el próximo 20 de julio.

c) La Sociedad de Activos Especiales SAE, entidad del Gobierno encargada de manejar los inmuebles incautados y declarados en extinción de dominio, ha puesto a

consideración nuestra, varios inmuebles que ella maneja para que, uno de esos inmuebles, en la ciudad de Bogotá, a un costo de arriendo favorable, nos sirva muy pronto como Sede Nacional de la Asociación. Con el Vicepresidente, el Tesorero Nacional, el Jefe Scout Nacional y el Secretario Ad-Hoc del Consejo, hemos escogido tres de esos inmuebles, para visitarlos, analizarlos y tomar la mejor decisión, al respecto

I.- EVENTOS DE PROGRAMA DE JOVENES Y PROGRAMA DE ADULTOS

1.-.Campamento Nacional de la Unidad CANÚ

Gracias al entusiasmo y al trabajo generoso de la Jefatura Scout Nacional y la Región Valle del Cauca, y con el apoyo de todo el Consejo Nacional, y el marcado interés de las distintas regiones del país, fue organizado el CANÚ en la primera semana del mes de enero último, en las instalaciones de Comfandi, Pance, Valle del Cauca, con la participación de 2000 niños y jóvenes, evento que ha recibido los mejores calificativos. En muchos años no habíamos tenido una actividad que fuera tan bien organizada y que, además de dejar satisfechos a todos los participantes, produjera recursos a la Asociación y a la Región.

El Consejo Scout Nacional ha venido apoyando todos y cada uno de los eventos programados y desarrollados por la Jefatura Nacional los cuales, sin excepción, han producido rentabilidades aceptables, sin descuidar la calidad de los mismos. Personalmente y acompañado por algunos Consejeros, nos hemos hechos presentes en algunos de estos eventos. Debo manifestar nuestros agradecimientos sinceros para todo el equipo de la Jefatura Nacional que viene trabajando intensamente en estos programas y eventos.

J.- EVENTOS INTERNACIONALES

Además del PLAN DE DESARROLLO FINACIERO, el Consejo Scout Nacional, a través de su Presidente y de los Consejeros, ha desarrollado acciones y participaciones en Eventos especiales, de carácter internacional, referentes al área administrativa.

El Presidente del Consejo, acompañado por Dirigentes Nacionales y miembros de la Jefatura Nacional, participó, activamente, en la **IX Cumbre Scout Interamericana** celebrada en la ciudad de Cuzco, Perú, en noviembre de 2017 y en la **Reunión Regional de Redes, realizada en Panamá**, en marzo de este año. Esta participación activa en reuniones multilaterales ha servido como canal importante de retroalimentación y actualización de los Dirigentes Nacionales, lo que redunda en beneficio para los programas que desarrollamos para los niños y jóvenes de Colombia.

K.- USO DE LA MARCA Y REGISTRO.-

Otro tema que abocamos fue el de Marcas y protección para nuestros distintivos, insignias, uniformes y demás. Después de una visita a la Superintendencia de Industria y Comercio, nos enteramos que la Corporación de Scouts de Antioquia, no obstante venía dialogando con nosotros para lograr la unión entre ambas Organizaciones, en forma poco digna de confianza, introdujo, a finales de 2016, una solicitud para inscribir en Marcas y Patentes, los distintivos Scouts, las actividades y el Método Educativo.

El Presidente del Consejo logró que la prestigiosa firma de abogados Gómez Pinzón Zuleta Abogados S.A., se encargara, sin ningún costo para la Asociación, de iniciar el proceso de registro de nuestra marca e insignias ante la Superintendencia de Industria y Comercio, pues carecíamos totalmente de esos registros, logrando algo definitivo para la Asociación en cuanto a evitar el uso del nombre, de las insignias, emblemas, actividades y distintivos por parte de quienes no pertenecen a la Asociación; tal como pretendía hacerlo la Corporación Scouts de Antioquia. Afortunadamente, a través de la firma de abogados, logramos que la Superintendencia de Industria y Comercio les negara el registro y en este momento, está en apelación por parte de la Corporación Scouts de Antioquia y, a través de nuestros abogados, estamos pendientes de proteger los derechos de los niños y jóvenes de nuestra Asociación.

Esta es la razón principal por la cual, el Consejo Scout Nacional, decidió suspender los diálogos con la Corporación de Scouts de Antioquia.

Esta misma firma ha decidido apoyarnos sin ningún costo, en el proceso de exigir perentoriamente la protección de nuestros derechos, ante terceros abusivos que se aprovechan del buen nombre de la Asociación de Scouts de Colombia, entre ellos la Fundación de Scout de Emergencia ESE, al engañar a incautos para que algunos niños y padres de familia se unan a ellos, haciéndoles creer que pertenecen a nuestra Asociación y al Movimiento Scout Mundial y, en no pocas ocasiones, sacando provecho económico, con ello.

Nuestros más sinceros agradecimientos a la firma Gómez Pinzón Zuleta Abogados S.A, en particular al doctor Mauricio Jaramillo, por su gran colaboración.

L.- Seguro de Accidentes.

El Consejo Scout Nacional, con la colaboración del Tesorero Nacional, está estudiando la posibilidad de tomar un seguro general para cada uno de sus asociados, que cubrirá las eventualidades y urgencias que se produzcan mientras los niños y jóvenes, estén desarrollando actividades scouts. Este cubrimiento iría hasta ese punto, quedando después el amparo por la EPS a la que cada miembro de nuestra asociación esté afiliado.

Para este aspecto, estamos mirando los seguros similares que algunas Regiones Scouts han implementado y las propuestas que hemos recibido de varias aseguradoras.

Esperamos que el Consejo Scout Nacional pueda ofrecer, muy pronto, esta protección para todos, a través de las respectivas regiones.

M.- GSAT

Durante los días 23 y 24 de febrero de 2018, nos visitó la Sc PEGGY ZAMBRANO funcionaria de la Organización Mundial del Movimiento Scout con el fin de realizar la evaluación preliminar dentro del proceso de auditoría para calificar a la Asociación de Scouts de Colombia en la implementación del GSAT.

Estuvimos presentes el Presidente y los Consejeros Leonardo Álvarez, Gonzalo Córdoba Gómez, Juan Carlos Ríos y Julio Vargas, así como el Jefe Scout Nacional y su equipo de Directores. El Jefe

Scout Nacional y el Consejero Gonzalo Córdoba Gómez, estuvieron presentes y actuaron durante los dos días que duró la visita.

La auditora, en un informe preliminar, al finalizar la visita, se refirió a la necesidad de armonizar el marco estratégico especialmente en procesos de inducción y los riesgos financieros. También se refirió a las oportunidades de mejora en los temas de prevenir conflictos de intereses, en las reuniones de los diferentes órganos, en la aplicación de un código de principios éticos, en la evaluación de indicadores, en el sistema de control documental, en políticas de inclusión, en estrategia de crecimiento, en mediciones, en tener evidencias físicas de cada acto o actuación, entre otros.

Así mismo, destacó que la calificación para gobernabilidad le daba el 64,29 %, que ella considera como una buena fortaleza.

Informó, la Auditora, que este es la segunda parte, luego de la autoevaluación. Sigue ahora, que adelantemos los procesos de mejora continua, con el fin de lograr la certificación en un plazo máximo de año y medio.

El informe final de la auditora está para llegar. Al nuevo Consejo Scout Nacional le espera una intensa labor en este campo, pues deberá adoptar el informe de la auditora como ¨hoja de ruta¨ sobre la cual deberá elaborar un plan operativo para ser ejecutado en un plazo máximo de año y medio, cuando debe venir el Auditor Internacional de SGS, para la calificación final.

N.- ASAMBLEAS REGIONALES

Todos los Consejeros Nacionales, incluyendo al Presidente, con gran entusiasmo asistimos, cada uno, por lo menos a una Asamblea Regional, entre febrero y marzo de 2018. Ha sido muy reconfortante sentir la mística scout, con la cual los dirigentes regionales les dedican mucho de su valioso tiempo, a los niños y jóvenes scouts. A todos los Dirigentes Regionales, muchas, muchas gracias.

Quiero terminar este Informe, manifestando mis más sinceros agradecimientos a todos y cada uno de los integrantes del Consejo, a los miembros de la Jefatura Scout Nacional y a todos los funcionarios de la Asociación, por su permanente y entusiasta apoyo, durante el año que hoy termina. Mil gracias

Siempre Listo Para Servir,

JORGE VALENCIA JARAMILLO
Presidente Consejo Scout Nacional